

**CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No.06-2014**

**Jueves 11 de setiembre del 2014**

**Miembros presentes:**

**Presidente del Consejo Universitario.**

- Marcelo Prieto Jiménez, Rector.

**Representantes de las Sedes, Decanos.**

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela.
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico.
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez Sede San Carlos.
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo CFPTE.

**Representante del Sector Administrativo**

- Doris Aguilar Sancho. Incapacidad médica

**Representantes del Sector Docente**

- Luis Fernando Chaves Gómez (Vicerrector de Extensión y Acción Social).
- Ana Isabel Rodríguez Smith.
- Marisol Rojas Salas

**Representante del Sector Estudiantil**

- Georgeanela Mata Castillo
- Fernando Perez Santa Ana.

**Vicerrectores:**

- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.
- Ana Ligia Guillen Ulate. Vicerrectora de Vida Estudiantil.

**Ausentes con justificación:**

- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste
- Álvaro Valverde Palavicini. Asuntos Familiares
- Francisco Llobet Rodríguez Fuera del país.

**ORDEN DEL DÍA**

**CAPITULO UNICO**

- 1- PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 2015 Y PLAN ANUAL 2015 DE LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL.
- 2- PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO DEL FIDECOMISO ECAG/BNCR No.486-2015.

---

**Verificado el quórum, se abre la Sesión Extraordinaria No.06-2014, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional a las 3 pm, del 18 de setiembre del dos mil catorce, en la sala de sesiones del Edificio Administrativo.**

**CAPITULO I.**

**Artículo 1 Presentación de PAO-2015.**

El señor Rector da una cordial bienvenida a la Directora de Planificación la señora Lorena Salazar y su equipo de trabajo para que expongan el Proyecto PAO-2015. También recibe al señor Cristian Delgado de la Dirección de Gestión Financiera y al equipo de trabajo, para que presenten el proyecto presupuesto 2015.

El señor Rector manifiesta que en la elaboración del presupuesto han surgido una serie de dificultades para cerrarlo porque no alcanza para financiar proyectos que son necesarios darles el respectivo contenido presupuestario, por tanto se ha priorizado.

Esto obliga a esta Rectoría a buscar recursos adicionales ante el Ministerio de Educación Pública para cubrir las obras previstas.

Se ofrece una disculpa ya que la remisión de los documentos presupuestarios fue enviada muy atrasada por un error administrativo.

El señor Rector concede la palabra a la señora Lorena Salazar para que explique el PAO-2015.

La señora Lorena Salazar manifiesta que el proceso de formulación de presupuesto ha sido muy participativo y se ha elaborado en distintas fases, los proyectos que presentamos son administrativos y académicos, de investigación y de la Vicerrectoría de Extensión.

La presentación es un resumen de los 216 proyectos que porta este instrumento de planificación de operaciones para el año 2015, después de que el Consejo Universitario conozca este Plan y lo apruebe tenemos que iniciar un proceso de preparación para mandarlo a la Contraloría General de la Republica.

Es importante aclarar que hay iniciativas que no terminan en proyectos, los proyectos son actividades que se les asignan unidades de medida y contenido presupuestario para el 2015.

A continuación el señor Carlos Obando está a cargo de la presentación de estos proyectos anunciados.

El señor Carlos Obando presenta un informe detallado de los principales proyectos mediante la siguiente proyección digital.





**Universidad Técnica Nacional**

Vicerrectoría de Docencia

**Nota: la Secretaría adjunta el documento completo en su versión digital para verlo completo es necesario dar doble click.**



**Universidad Técnica Nacional**  
Vicerrectoría de Docencia



**Universidad Técnica Nacional**

**Plan Anual  
2015**

**Setiembre, 2014**

El señor Rector somete a discusión la fase del proyecto presupuesto en su PAO 2015.

El señor Luis Fernando Chaves Vicerrector de Extensión explica porque se han disminuido las metas en los cursos libres por la razón de que muchos de estos recursos se está reorientando hacia otros programas.

El señor Fernando Pérez consulta que le expliquen cómo es que se calculan las metas, porque siempre están por debajo de la realidad que tenemos. Por ejemplo las metas para el 2014 proyectaba una matrícula de 8645 y al primer cuatrimestre del 2015 tenemos una matrícula de 9635, si las analizamos estas están muy por arriba de lo que esta presupuestado al 2016 que es de 9373.

La señora Katalina Perera manifiesta que las metas originalmente se plantean en las Direcciones de Carrera y esto llega a la Dirección de Planificación.

El señor Emmanuel González manifiesta que es sencillo lo que se puede aceptar son 35 cupos de nuevo ingreso de ahí en adelante el proceso es maravilloso. No todos llevan bloque completo y al final terminan apareciendo de 35, 70 nuevos estudiantes

El señor Rector aclara que la matrícula de Extensión se bajó, porque realmente estaba inflada se ajustó a un promedio de proyección real. En cuanto a Docencia siempre las metas son mucho menores sin embargo se ajustó a una realidad de proyección hasta el 2021, en esto hay que considerar que la UTN, no tiene carreras nuevas aun así al 2021 llegaremos a quince mil estudiantes, lo que va implicar un acomodo de horarios.

La señora Doris Aguilar manifiesta que a pesar que en el 2014 la matrícula incremento no se han dejado de dar las solicitudes de becas que han llegado.

## **Artículo 2 Presentación del Proyecto Presupuesto 2015.**

El señor Rector Concede la palabra a los señores de la Dirección de Gestión Financiera al señor Cristian Delgado quien representa al señor Directos Ismael Arroyo que por razones de incapacidad no está presente y al señor Sergio Ramírez y los demás compañeros de esta Dirección presentes.

El señor Cristian Delgado manifiesta de parte del señor Ismael Arroyo un saludo y expresa que el esfuerzo emprendido se presenta a la luz de los principios de la razonabilidad presupuestaria con todos los criterios estipulados técnicamente para elaborar estos procesos que vienen desde las Sedes universitarias.

El señor Cristian Delgado concede la palabra al señor Sergio Ramírez para que realice la siguiente presentación.

El señor Sergio Ramírez se fundamenta en la siguiente presentación digital para exponer los números del presupuesto ordinario 2015.



#### **Nota de la Secretaría**

**Se anexan digitalmente los archivos completos en pdf del proyecto presupuesto 2015. Para ver su contenido completo se debe dar doble click.**

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE EGRESOS General Periodo - 2015		
Partida	RESUMEN POR SEDES Y CENTROS	MONTO
0	REMUNERACIONES	26,084,626,763.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	10,826,412,076.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	10,370,926,605.00
0.01.02	Jornales	20,747,569.00
0.01.03	Servicios Especiales	173,566,265.00
0.01.05	Suplencias	60,171,636.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	86,430,818.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	61,619,238.00
0.02.03	Disponibilidad laboral	3,811,578.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,872,804,434.00
0.03.01	Retribución por años de Servicio	3,867,449,346.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	2,148,279,795.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,581,819,773.00
0.03.04	Salario Escolar	1,396,498,371.00
0.03.99	Otros Incentivos Salariales	878,757,149.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,860,728,008.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,755,818,978.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	94,909,028.00
0.06	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,880,160,422.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	237,281,924.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	284,727,423.00
0.05.03	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	569,455,069.00
0.05.04	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos (Jta. Pen Jub. Mag. Nac.)	1,104,023,425.00
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (ASOCIACION SOLIDARISTA.UTN)	484,662,581.00
1	SERVICIOS	2,884,077,600.00
1.01	ALQUILERES	188,868,400.00
1.01.01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	165,946,000.00
1.01.02	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	32,650,000.00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	472,821,000.00
1.02.01	Servicios de Agua y Alcantarillado	36,075,000.00
1.02.02	Servicio de Energía eléctrica	269,400,000.00
1.02.03	Servicio de correo	2,926,000.00
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	150,600,000.00
1.02.99	Otros Servicios Básicos	13,620,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	284,411,700.00
1.03.01	Información	19,260,000.00
1.03.02	Publicidad y Propaganda	103,200,000.00
1.03.03	Impresión Encuadernación y otros	52,051,700.00



UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL PRESUPUESTO DE INGRESOS GENERAL Periodo 2015			
Código	Descripción	Total Partida	%
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32,100,948,302.00</b>	<b>83.16%</b>
1.3	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,070,948,302.00</b>	<b>10.55%</b>
1.3.1	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,891,123,302.00</b>	<b>10.08%</b>
1.3.1.1	<b>VENTA DE BIENES</b>	<b>303,203,700.00</b>	<b>0.79%</b>
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	217,065,000.00	0.56%
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	86,138,700.00	0.22%
1.3.1.2	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1,443,955,225.00</b>	<b>3.74%</b>
1.3.1.2.04	<b>Alquileres</b>	<b>65,697,125.00</b>	<b>0.17%</b>
1.3.1.2.04.01	Alquiler de Edificios e Instalaciones	65,697,125.00	0.17%
1.3.1.2.09	<b>Otros Servicios</b>	<b>1,378,258,100.00</b>	<b>3.57%</b>
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,350,426,500.00	3.50%
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	4,000,000.00	0.01%
1.3.1.2.09.06	Servicios de publicidad e Impresión	12,931,600.00	0.03%
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	10,900,000.00	0.03%
1.3.1.3	<b>DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,143,964,377.00</b>	<b>5.55%</b>
1.3.1.3.02	<b>Derechos Administrativos a Otros Servicios Públicos</b>	<b>2,143,964,377.00</b>	<b>5.55%</b>
1.3.1.3.02.02	Derechos Administrativos a los Servicios de Educación	2,143,964,377.00	5.55%
1.3.2	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>162,500,000.00</b>	<b>0.42%</b>
1.3.2.2	<b>RENTA DE LA PROPIEDAD</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>0.01%</b>
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	5,000,000.00	0.01%
1.3.2.3	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>157,500,000.00</b>	<b>0.41%</b>
1.3.2.3.01	<b>Intereses sobre títulos valores</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>0.01%</b>
1.3.2.3.01.06	Intereses sobre títulos valores de Instituciones Públicas Financieras	3,000,000.00	0.01%
1.3.2.3.03	<b>Otras Rentas de Activos Financieros</b>	<b>154,500,000.00</b>	<b>0.40%</b>
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	136,500,000.00	0.35%
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Privados	2,500,000.00	0.01%
1.3.2.3.03.04	Diferencias por tipo de cambio	15,500,000.00	0.04%
1.3.3	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES</b>	<b>1,325,000.00</b>	<b>0.00%</b>
1.3.3.1	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>1,325,000.00</b>	<b>0.00%</b>
1.3.3.1.03	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	1,225,000.00	0.00%
1.3.3.1.09	Otras Multas	100,000.00	0.00%
1.3.9	<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>16,000,000.00</b>	<b>0.04%</b>
1.3.9.9	Ingresos Varios no Especificados	16,000,000.00	0.04%
1.4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>28,030,000,000.00</b>	<b>72.61%</b>
1.4.1	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>28,030,000,000.00</b>	<b>72.61%</b>
1.4.1.1	Transferencia Corrientes del Gobierno Central	28,000,000,000.00	72.54%
1.4.1.3	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	30,000,000.00	0.08%
2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6,173,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6,173,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4.1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>6,173,000.00</b>	<b>0.02%</b>
2.4.1.4	Transferencias de capital de Gobiernos Locales	6,173,000.00	0.02%
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>6,494,290,266.00</b>	<b>16.82%</b>
3.3	<b>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>6,494,290,266.00</b>	<b>16.82%</b>
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	6,494,290,266.00	16.82%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>38,601,411,568.00</b>	<b>100.00%</b>

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL											
PRESUPUESTO DE INGRESOS											
POR SEDES Y CENTROS											
Período 2015											
Código	Descripción	Total UTN	ADMINISTRACIÓN	SEDE CENTRAL	SEDE ATENAS	SEDE PACHICO	SEDE GUANACASTE	SEDE SAN CARLOS	CFITE	CECAPRO	CECOMPYMES
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>32,190,940,302.00</b>	<b>6,817,334,302.00</b>	<b>9,399,042,268.00</b>	<b>5,037,086,656.00</b>	<b>4,245,840,958.00</b>	<b>3,413,676,285.00</b>	<b>2,644,306,403.00</b>	<b>1,682,921,648.00</b>	<b>327,754,046.00</b>	<b>163,934,140.00</b>
1.3	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>4,079,840,302.00</b>	<b>72,800,000.00</b>	<b>2,013,811,807.00</b>	<b>418,118,968.00</b>	<b>481,121,834.00</b>	<b>832,891,130.00</b>	<b>348,042,702.00</b>	<b>111,870,111.00</b>	<b>81,054,000.00</b>	<b>71,880,000.00</b>
1.3.1	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>3,091,123,302.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,869,811,807.00</b>	<b>400,019,968.00</b>	<b>444,821,834.00</b>	<b>819,791,130.00</b>	<b>338,042,702.00</b>	<b>100,860,111.00</b>	<b>40,054,000.00</b>	<b>71,880,000.00</b>
1.3.1.1	VENTA DE BIENES	303,253,700.00	0.00	0.00	132,253,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.1.01	Venta de productos agropecuarios y forestales	217,000,000.00	0.00	0.00	46,110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.1.04	Venta de otros bienes manufacturados	86,138,700.00	0.00	0.00	86,138,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.2	VENTA DE SERVICIOS	1,462,655,255.00	0.00	979,711,807.00	367,865,268.00	92,272,034.00	72,867,000.00	65,811,800.00	33,711,800.00	49,034,000.00	71,880,000.00
1.3.1.2.04	Alquileres	65,897,125.00	0.00	12,000,000.00	25,892,500.00	28,964,625.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.3.1.2.04.01	Alquiler de edificios e instalaciones	65,897,125.00	0.00	12,000,000.00	25,892,500.00	28,964,625.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
1.3.1.2.09	Otros Servicios	1,379,254,180.00	0.00	967,711,807.00	341,972,768.00	63,307,409.00	72,867,000.00	65,811,800.00	32,711,800.00	48,034,000.00	71,880,000.00
1.3.1.2.09.01	Servicios de Formación y Capacitación	1,350,429,000.00	0.00	960,121,500.00	335,000,000.00	63,307,000.00	72,867,000.00	65,811,800.00	32,711,800.00	48,034,000.00	71,880,000.00
1.3.1.2.09.04	Servicios culturales y recreativos	4,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.2.09.08	Servicios de publicidad e impresión	13,821,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,821,000.00	0.00	0.00
1.3.1.2.09.09	Venta de Otros Servicios	16,860,000.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1.3	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,543,864,577.00	0.00	867,180,187.00	178,018,788.00	303,348,008.00	278,234,130.00	273,431,780.00	73,651,511.00	0.00	0.00
1.3.1.3.02	Directivos Administrativos e Otros Servicios Prácticos	2,543,864,577.00	0.00	867,180,187.00	178,018,788.00	303,348,008.00	278,234,130.00	273,431,780.00	73,651,511.00	0.00	0.00
1.3.1.3.02.02	Directivos Administrativos e los Servicios de Educación	2,143,864,577.00	0.00	867,180,187.00	178,018,788.00	303,348,008.00	278,234,130.00	273,431,780.00	73,651,511.00	0.00	0.00
1.3.2	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>182,800,000.00</b>	<b>71,800,000.00</b>	<b>82,800,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>2,800,000.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>800,000.00</b>
1.3.2.2	RENTA DE LA PROPIEDAD	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.2.02	Alquiler de Terrenos	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	187,200,000.00	71,800,000.00	82,800,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	800,000.00
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3.01.08	Intereses sobre Estructuras de Instituciones Financieras	3,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3.03	Otros Rendos de Activos Financieros	184,200,000.00	70,300,000.00	81,300,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	800,000.00
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otras depósitos en Bancos Estatales	18,500,000.00	35,000,000.00	30,000,000.00	8,000,000.00	4,500,000.00	7,000,000.00	7,000,000.00	2,000,000.00	3,000,000.00	0.00
1.3.2.3.03.02	Intereses sobre cuentas corrientes y otras depósitos en Bancos Privados	2,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.3.03.04	Diferenciales por tipo de cambio	15,500,000.00	15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	<b>MULTAS, SANCIONES, REMATOS Y CONFISCACIONES</b>	<b>1,335,000.00</b>	<b>193,000.00</b>	<b>200,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>800,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1.3.3.1	MULTAS Y SANCIONES	1,335,000.00	193,000.00	200,000.00	100,000.00	800,000.00	100,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
1.3.3.1.03	Multas por otros al pago de bienes y servicios	1,335,000.00	0.00	200,000.00	100,000.00	800,000.00	100,000.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00
1.3.3.1.09	Otras multas	0.00	193,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	10,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00
1.3.9.9	Ingresos varios no especificados	19,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	10,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	0.00	0.00
1.4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>20,000,000,000.00</b>	<b>6,844,794,882.00</b>	<b>7,274,133,878.00</b>	<b>3,418,867,887.00</b>	<b>3,794,827,234.00</b>	<b>2,890,895,175.00</b>	<b>2,298,263,821.00</b>	<b>1,481,343,837.00</b>	<b>278,720,046.00</b>	<b>82,374,140.00</b>
1.4.1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	20,000,000,000.00	6,844,794,882.00	7,274,133,878.00	3,418,867,887.00	3,794,827,234.00	2,890,895,175.00	2,298,263,821.00	1,481,343,837.00	278,720,046.00	82,374,140.00
1.4.1.1	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	20,000,000,000.00	6,844,794,882.00	7,274,133,878.00	3,418,867,887.00	3,794,827,234.00	2,890,895,175.00	2,298,263,821.00	1,481,343,837.00	278,720,046.00	82,374,140.00
1.4.1.3	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no en preaviso	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6,173,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,173,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	6,173,000.00	0.00	0.00	0.00	6,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.1	Transferencias de capital de Gobierno Local	6,173,000.00	0.00	0.00	0.00	6,173,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>6,494,290,266.00</b>	<b>323,489,890.00</b>	<b>4,031,795,918.00</b>	<b>411,927,891.00</b>	<b>673,676,020.00</b>	<b>884,746,700.00</b>	<b>168,780,296.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3.3	RECURSOS DE VOLENCIAS ANTERIORES	6,494,290,266.00	323,489,890.00	4,031,795,918.00	411,927,891.00	673,676,020.00	884,746,700.00	168,780,296.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	RECURSOS VARIOS	6,494,290,266.00	323,489,890.00	4,031,795,918.00	411,927,891.00	673,676,020.00	884,746,700.00	168,780,296.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>38,621,411,668.00</b>	<b>6,840,974,892.00</b>	<b>13,319,840,784.00</b>	<b>4,249,914,456.00</b>	<b>4,939,697,979.00</b>	<b>4,296,516,987.00</b>	<b>2,913,569,699.00</b>	<b>1,682,921,648.00</b>	<b>327,754,046.00</b>	<b>163,934,140.00</b>

## **El señor Rector abre la discusión sobre el presente proyecto presupuesto 2015.**

El señor Fernando Pérez manifiesta que la discusión y aprobación de este presupuesto se debe prolongar para la próxima semana ya que el documento como tal fue enviado en muy corto tiempo y verdaderamente no alcanza para analizar a profundidad el contenido del mismo, sería muy irresponsable sin se discute a profundidad ya que lo que podido hacer es una revisión muy por encima, aspectos generales que se lograron observar fueron que en la Sede de Guanacaste y San Carlos se bajó el monto con relación al del año anterior, por tanto mociono que este presupuesto ha de posponerse su aprobación para la próxima semana para garantizarnos un análisis profundo del mismo.

La señora Ana Ligia Guillen manifiesta que evidentemente si se mandó muy a destiempo sin embargo, la elaboración del presupuesto es un proceso participativo que se viene realizando desde hace meses en las sedes universitarias y que en cuanto a lo que respecta a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se han garantizado, los requerimientos presupuestarios en todos los proyectos que hemos planteado en beneficio de la comunidad estudiantil, hay un significativo aporte en las Becas lo que sin duda alguna fortalece los beneficios estudiantiles en todas las aristas garantizando un servicio adecuado para las necesidades estudiantiles.

El señor Emmanuel González manifiesta que evidentemente la elaboración del presupuesto es un proceso cien por ciento participativo en cada una de las Sedes este presupuesto tiene que aprobarse discutirse en los Conejos de Sede y ahí hay representación estudiantil garantizada. Lo que sucede en el caso de la Sede Central la estudiante elegida no llega a las sesiones y es ahí donde la representación estudiantil presente este Consejo es que debe garantizarse su participación mediante estos mecanismos y mantener una adecuada comunicación con estos actores claves en este proceso de elaboración del presupuesto.

Al respecto estoy muy satisfecho con lo que se ha logrado en este presupuesto verdaderamente se logró socar la faja en las remuneraciones y distribuir de manera equitativa en todos los proyectos, hay cosas que mejorar o al menos poner clara atención como son en las dedicaciones exclusivas una situación que

habrá que ligar al nuevo régimen académico y de igual manera o tratamiento con los tiempos dedicados a los cursos libres.

El reto que nos queda será incorporarnos al FEES para negociar un quinquenio favorable para la Universidad, pues nuestra realidad es que al 20121 tendremos una misma oferta académica aún estarán pendientes las carreras nuevas de valor técnico, nuevos proyectos de investigación y un modelo empresarial a todo galope en ese contexto se tendrán que valorar aspectos como la creación de una Fundación o bien otra figura y un fuerte vínculo mediante alianzas al sector productivo.

Debemos sentirnos muy orgullosos de lo que hemos logrado por tanto felicito al señor Rector y su equipo financiero y estratégico de PAO por una excelente presentación de la formulación de este presupuesto 2015.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que esto ha sido un gran proceso que hemos venido mejorando con la participación de todas las unidades existentes en la programación tanto presupuestaria como de planificación. Quisiera resaltar un elemento innovador en esta propuesta 2015 el Centro de Formación Pedagógica no tenía población becada ahora si la tenemos para el 2015 eso es un gran avance. La disponibilidad de aulas e infraestructura es otra realidad que estamos viendo logrado gracias a estos ejercicios participativos del presupuesto.

El nivel de discusión siempre ha venido a enriquecer el presupuesto de acuerdo a la metodología que se ha planteado la cual se conoce se práctica con los criterios de participación e involucramiento de todos los autores.

La señorita Georgeanela Mata Castillo manifiesta que ella es estudiante becada y que gracias a esta oportunidad es que ella ha podido ir creciendo dentro de la Universidad, además soy una fiel creyente de la participación informada y sobre estos principios he actuado con mucha responsabilidad en este Consejo Universitario. Sin embargo el señor Fernando Pérez no deja de tener razón que el presupuesto se mandó tardíamente, pero me alegra saber con causa de conocimiento que este presupuesto se aprueba por Consejos de Sedes y Técnico, e incluso se discuten en los Consejos Asesores de Carrera, y en todas estas instancias nosotros los estudiantes tenemos representación estudiantil que al menos debieron haber participado de alguna manera de este proceso.

El señor Luis Restrepo manifiesta que de alguna manera tendrá razón el señor Fernando Pérez al decir que se mandó muy a destiempo sin embargo, lo que se refleja en relación a la Sede de San Carlos en calidad de Decano puedo manifestar que posiblemente se deba a que como el año pasado el Gobierno de la República transfirió quinientos millones adicionales al presupuesto de la UTN, por el compromiso adquirido con la comunidad para comprar el terreno para construir

la Sede, este dinero efectivamente ya se ejecutó, y por ende afecta, pero quiero decir que la presupuestado se respeto está ajustada a los requerimientos de los programas que manejamos y que en tiempo real vamos a ejecutar ningún programa ha quedado desprotegido.

El señor Luis Fernando Chaves manifiesta una satisfacción con el presupuesto por los grandes beneficios que se producen a todos los programas presupuestado por ejemplo el PIT; un programa que viene innovando atendiendo las necesidades de los estudiantes de manera extraordinaria, con lo asignado a Becas es un impacto significativo y de gran ayuda para la comunidad estudiantil becada. En lo profesional hemos tenido el valor de recortar programas que a criterio de análisis de datos hemos observado que muchas de estas partidas venían infladas, se recortaron pero para atender otros programas que esperamos en el corto plazo ver sus resultados, por tanto manifiesto un voto de confianza a los compañeros de finanzas de planificación, estoy consciente del esfuerzo que se ha hecho.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta y resalta el trabajo arduo, laborioso cargado de varias horas de trabajo por parte de los compañeros de finanzas y planificación esto es un esfuerzo que requiere mucho compromiso y en lo personal creo que se ha logrado con mucha satisfacción por lo que los felicito.

Respecto a los recursos asignados a los estudiantes se mostró un cuadro claro que evidencia la distribución de estos recursos para becas, exoneraciones, ayudas económicas y todos los demás beneficios que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil programó.

Evidentemente es un error mandar los documentos a destiempo por consideración a los representantes del sector productivo y hasta estudiantil personas que no siempre están aquí en la universidad y ellos requieren del tiempo necesario para estudiar la información que se les manda, sin embargo la propuesta o proyecto de presupuesto presentado hoy aquí se tiene que votar porque después de esta aprobación hay un tiempo perentorio para presentar el presupuesto a las autoridades de la Contraloría.

El señor Rector manifiesta que evidentemente la Sede San Carlos tenía quinientos millones demás en el 2014 proveniente de una transferencia para compra de terrenos para construir la Sede universitaria, pero con gran responsabilidad esa meta se ejecutó a cabalidad y por esta razón se refleja una disminución en estos recursos a pesar de que a esta Sede se le asignaron más tiempos docentes para el 2015. Ante esta situación señalada que el presupuesto se mandó con corto tiempo nunca había pasado sin embargo en la convocatoria de esta sesión extraordinaria se previó convocar a una segunda sesión el viernes si fuese necesario para votar afirmativamente el presupuesto. Además aquí están presentes todas las autoridades de la UTN que pueden aclarar las dudas necesarias hasta la disponibilidad de horario que sea necesario. Esta formulación presupuestaria ha cumplido con todos los requerimientos y la participación de todos los actores como ya se ha señalado reiteradamente así de esta manera se

da por agotada la discusión si no hay más observaciones considerando en un primer lugar la moción presentada por el señor Fernando Pérez Santana.

El señor Fernando Pérez Santana advierte que la votación de este presupuesto es de manera irresponsable se va aprobar hoy mismo, por lo que estará obligado a denunciarlo públicamente, debido a que solo se dio una sesión para su presentación y aprobación.

**El señor Rector somete a votación la Moción planteada por el señor Fernando Pérez de dejar para la aprobación de este proyecto presupuesto para la próxima semana mientras se hace un análisis más profundo de los contenidos planteados**

Votos a favor uno solo

Votos en contra once.

### **MOCION RECHAZADA**

El señor Rector somete a votación el proyecto del Plan Anual 2015 y el Presupuesto 2015, tal como se conoció en esta presentación.

Se acuerda

### **ACUERDO 131-2014**

**Aprobar el Plan Anual Operativo dos mil quince y el Presupuesto Ordinario dos mil quince, de la Universidad Técnica Nacional por un monto de treinta y ocho mil seiscientos un millones, cuatrocientos once mil, quinientos sesenta y ocho colones con cero céntimos (38,601,411,568.00).**

**ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

**Se registra un Voto en contra del señor Fernando Pérez Santana\_\_\_\_\_**

**Artículo 3.Presentación del PAO-Proyecto FIDECOMISO 2015 ECAG/BNCR.480.**

Proyecto: Remodelación dormitorios estudiantes residentes en la UTN, Sede de Atenas, contrato FIDECOMISO UTN-BNCR 480



ANEXO N° 2

Fideicomiso ECAG/BNCR N°486

Presupuesto del año 2015

EGRESOS

Código	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS OBJETO DEL GASTO	TOTAL	%
1	SERVICIOS	5,500,000.00	24.63%
1.03	Servicios comerciales y financieros.	3,000,000.00	13.44%
1.03.06	Comisiones y Gastos por servicios financieros y comerciales	3,000,000.00	13.44%
1.04	Servicios de gestión y apoyo.	2,500,000.00	11.20%
1.04.02	Servicios Jurídicos	2,500,000.00	11.20%
5	BIENES DURADEROS	16,826,315.00	75.37%
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	16,826,315.00	75.37%
5.02.01	Edificios	16,826,315.00	75.37%
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>22,326,315.00</b>	<b>100.00%</b>

Código	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS OBJETO DEL GASTO	TOTAL	%
1	SERVICIOS	5,500,000.00	24.63%
1.03	Servicios comerciales y financieros.	3,000,000.00	13.44%
1.03.06	Comisiones y Gastos por servicios financieros y comerciales	3,000,000.00	13.44%
1.04	Servicios de gestión y apoyo.	2,500,000.00	11.20%
1.04.02	Servicios Jurídicos	2,500,000.00	11.20%
5	BIENES DURADEROS	22,598,915.00	101.22%
5.02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	22,598,915.00	101.22%
5.02.01	Edificios	22,598,915.00	101.22%
	<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>28,098,915.00</b>	<b>125.86%</b>



Universidad Técnica Nacional  
Sede Atenas

ANEXO Nº 1

Fideicomiso ECAG/ BNCR Nº486

Presupuesto del año 2015

INGRESOS

Código	PARTIDAS Y SUBPARTIDAS OBJETO DEL INGRESO	Monto	%
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19,811,400.00</b>	<b>88.74%</b>
<b>1.1.3</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>19,811,400.00</b>	<b>88.74%</b>
<b>1.1.3.2</b>	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>19,811,400.00</b>	<b>88.74%</b>
<b>1.1.3.2.3</b>	<b>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>19,811,400.00</b>	<b>88.74%</b>
<b>1.3.2.3.01</b>	<b>INTERESES SOBRE TITULOS VALORES</b>	<b>19,800,000.00</b>	<b>88.68%</b>
<b>1.3.2.3.01.01</b>	Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	19,800,000.00	88.68%
<b>1.3.2.3.02</b>	<b>INTERES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS</b>	<b>11,400.00</b>	<b>0.05%</b>
<b>1.3.2.3.02.07</b>	Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado	11,400.00	0.05%
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,514,915.00</b>	<b>11.26%</b>
<b>2.5</b>	<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,514,915.00</b>	<b>11.26%</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>22,326,315.00</b>	<b>100.00%</b>



El señor Rector somete a votación el PAO-y Proyecto Presupuesto FIDECOMISO ECAG/BNCR 480.

Se acuerda

**ACUERDO 132-2014**

**Aprobar el Plan Anual Operativo y el Proyecto de Presupuesto Ordinario del FIDECOMISO ECAG.BNCR 486-2015, de la Universidad Técnica Nacional por un monto de veintidós millones trescientos veintiséis mil trescientos quince con cero céntimos (22,326,315.00)**

**ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

**Artículo 4. VARIOS**

**Nota de la Secretaría.**

**Para información del Consejo Universitario se consigna en el acta del día de hoy una solicitud directa que el señor Rector hace a la Dra. Sonia Marta Mora Escalante, con el fin de gestionar recursos adicionales al presupuesto para hacer frente a las obras previstas para el año entrante.**

El señor Rector procede con la lectura del siguiente documento:

11 de setiembre de 2014

R-529- 2014

Señora  
Dra. Sonia Marta Mora Escalante  
Ministra  
Ministerio de Educación Pública  
S. D

Estimada señora Ministra:

Con su apoyo personal directo, señora Ministra, el Gobierno de la República, le asignó a la Universidad Técnica Nacional un aporte presupuestario de veintiocho mil millones de colones para el año 2015. Ese aporte implica un crecimiento aproximado del 11% en relación con la asignación presupuestaria de este año 2014, y somos plenamente conscientes del esfuerzo realizado por usted y por el

Ministerio para lograr el crecimiento presupuestario ya relacionado, y estamos muy agradecidos por ello.

Con esos recursos, junto con los ingresos propios de la Universidad (provenientes de la venta de servicios, aranceles de matrícula, servicios de capacitación en cursos libres, y venta de productos agropecuarios), que ascienden a un 13% del presupuesto general, la Universidad está pudiendo financiar en forma íntegra sus gastos de operación para el año 2015, y ha logrado reservar un monto de mil trescientos ochenta y ocho millones con quinientos mil colones (1.388.500.000,00) para inversiones absolutamente necesarias:

- a) Mejoramiento de los laboratorios de ciencias básicas en todas las Sedes (¢285 millones).
- b) Construcción de comedor estudiantil en la Sede de Guanacaste (¢135 millones).
- c) Diseño de edificio de aulas para la Sede de San Carlos (¢148.5 millones).
- d) Construcción de la segunda etapa del edificio de laboratorios de la Sede Central (¢820 millones).

R-529-2014

Sin embargo, han tenido que dejarse fuera del presupuesto ordinario otras inversiones también esenciales, referentes a la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa de nuestras sedes y centros, y al mejoramiento de los laboratorios de ciencias básicas, sumamente necesarios para impartir una educación técnica superior de calidad, la que requiere laboratorios y talleres continuamente mejorados.

Debe tomarse en cuenta que la matrícula de la Universidad ha tenido, afortunadamente, un crecimiento vertiginoso; y en concordancia con ese incremento, también ha sido posible hacer crecer, muy satisfactoriamente, nuestro programa de becas, exoneraciones y ayudas económicas, sobre todo en las Sedes de las regiones con mayor vulnerabilidad social, como Puntarenas, Guanacaste y la zona norte de Alajuela. Pero ese esfuerzo por garantizarles cada año a más jóvenes costarricenses el acceso a la educación superior, y facilitar su permanencia y su éxito académico, ha implicado un incremento significativo e inevitable de nuestros gastos de operación.

Debe subrayarse que la política salarial de la institución ha sido, todos estos años, sumamente prudente, y así seguirá siéndolo en el futuro, por lo menos mientras no cambie el equipo de gobierno universitario. Y debe indicarse además que la

Universidad aplica instrumentos de control financiero para garantizar el uso más eficiente posible, tanto de los recursos presupuestarios, como de nuestra capacidad instalada en infraestructura educativa y equipamiento, y en utilización de la jornada laboral de nuestro personal académico.

La Universidad Técnica Nacional, como usted lo sabe, señora Ministra, no disfruta de rentas adicionales, como sí les corresponde a las demás universidades públicas del país, que ven incrementado su presupuesto anualmente, cada una de ellas, con una suma superior a los dos mil millones de colones para gastos de operación, recursos destinados a su favor con fundamento en leyes especiales. La Universidad Técnica Nacional no fue incluida en el convenio de crédito con el Banco Mundial para el mejoramiento y expansión de la capacidad instalada de las demás universidades hermanas. Y al no estar incorporada todavía al FEES, no ha tenido un crecimiento presupuestario igual al de las otras universidades públicas para el año 2015, que como sabemos, supera el 14% de incremento.

R-529-2014

En esas condiciones, y ante este panorama, acudimos con todo respeto, una vez más, a la buena disposición de la señora Ministra, para solicitarle que se considere la posibilidad de impulsar ante la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, una propuesta para asignarle a la Universidad Técnica Nacional una partida adicional en el proyecto de presupuesto ordinario que está en discusión, por un monto de mil dieciséis millones ochocientos mil colones, para la atención de los proyectos de inversión que me permito detallar en el documento adjunto. Se trata de inversiones originalmente contempladas en nuestro anteproyecto de presupuesto, y completamente necesarias para continuar el esfuerzo de consolidación de nuestro crecimiento institucional y el desarrollo de nuestros programas académicos con un signo de calidad.

Al agradecer a la señora Ministra la atención favorable a nuestra atenta solicitud, le reitero las seguridades de mi mayor consideración y aprecio personal.

Atentamente,

Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
Rector

Copia: Ms. Miguel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Planificación Institucional y  
Coordinación Regional MEP  
Ms. Reynaldo Ruiz Brenes, Jefe Departamento Formulación Presupuestaria MEP

**Se Levanta la sesión 6 pm.**



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
SECRETARIO



Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
PRESIDENTE

